

CREA DIPLOMADO EN SEGURIDAD EN SISTEMAS DE COMUNICACIONES.

SANTIAGO, 004189 - 23.06.16.

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. CRÉASE el Diplomado en Seguridad en Sistemas de Comunicaciones, a cargo del Departamento de Ingeniería Eléctrica, perteneciente a la Facultad de Ingeniería.

2. El Diplomado está dirigido a Profesionales Ingenieros, tecnólogos y técnicos de área de la informática, telemática y telecomunicaciones, que se desempeñan en empresas productivas y/o servicios, que trabajen o deseen trabajar en sistemas de comunicación seguros y confiables.

3. El Diplomado tiene una duración de 121.5 horas cronológicas, modalidad presencial y comprende los módulos que se indican a continuación:

	MODULOS	HORAS
1	Introducción a las telecomunicaciones.	27
2	Seguridad en comunicaciones.	13.5
3	Fundamentos y primitivas de seguridad.	13.5
4	Criptografía.	13.5
5	Seguridad en sistemas operativos.	27
6	Seguridad en redes.	27
	TOTAL HORAS	121.5

4. Los requisitos de ingreso al Diplomado son: Los postulantes deberán tener un título profesional de Ingeniero o Tecnólogo en algunas de la siguientes áreas de: Electricidad, Computación e Informática, Telemática, Telecomunicaciones, Electrónica, Civil Industrial u otra especialidad afín.

5. Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.